



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 1247/00 de fecha 3 de agosto ppdo. referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Daniel Raúl Bernardez, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Capital Federal.-

2°) Adscribir -a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses- al ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Pedro Fabián Condori, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Handwritten mark*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION